



ACTA DE APERTURA SOBRE Nº1 “Documentación general”

Contrato del Servicio de asistencia para labores de apoyo a la atención al público en la Biblioteca de Navarra

Expediente 2025/1310689 R

En Pamplona, siendo las 9.00 horas del 7 de enero de 2026, en las dependencias de la Secretaría General Técnica del Departamento de Cultura, Deporte y Turismo, se reúne la Mesa de Contratación con el objeto de proceder a la apertura del Sobre nº 1 “Documentación general” y calificar los documentos presentados al procedimiento de adjudicación del citado contrato.

La Mesa de Contratación queda constituida por las siguientes personas:

PRESIDENTA: M^a Luisa Garcés Álvarez, Jefa de la Sección Biblioteca de Navarra.

VOCAL: Fernando Ross García, Jefe de la Sección de Red de Bibliotecas

SUPLENTE:

VOCAL: Beatriz Barber Zugaldia, Intervención Delegada en el Departamento de Cultura, Deporte y Turismo.

VOCAL- SECRETARIA: Miguel Vidaurreta de la Cruz, Técnico de Administración Pública (rama jurídica) adscrito a la Sección de Régimen Jurídico de la Secretaría General Técnica del Departamento de Cultura, Deporte y Turismo.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 50.2 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, los miembros de la Mesa de Contratación manifiestan la inexistencia de causas de interés financiero, económico o personal que comprometan su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de contratación.

La relación de las licitadoras presentadas, en tiempo y forma, de acuerdo con los datos obrantes en la Plataforma de Licitación Electrónica es la siguiente:

1. SEDENA, S.L.
2. JIG EASY SERVICES, SL.
3.

Las licitadoras han aportado correctamente la documentación exigida, las declaraciones responsables correctamente cumplimentadas y firmadas.

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación ACUERDA:

1º. Admitir a las licitadoras SEDENA, SL y JIG EASY SERVICES, SL. que han presentado correctamente la documentación administrativa exigida.

2º. Abrir en PLENA el sobre nº2 “Oferta técnica” de las licitadoras, a efectos de proceder a su valoración conforme a los criterios cualitativos establecidos en el pliego regulador de la contratación quedando pendiente la realización del informe técnico para su valoración.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

Y para que conste, firman la presente las personas integrantes de la Mesa de Contratación en el lugar y fecha arriba indicados.

LA PRESIDENTA	VOCAL	VOCAL
M ^a Luisa Garcés Álvarez	Fernando Ross García	
INTERVENCIÓN	VOCALSECRETARIA	
Beatriz Barber Zugaldia	Miguel Vidaurreta de la Cruz	